



1º CONCURSO NACIONAL y 6º CONCURSO REGIONAL DE MICRORRELATOS “TE CUENTO LA CHAYA” 2026

En el marco del programa **Letras en Conexión** y de las actividades previstas para la celebración de la tradicional Fiesta de la Chaya, la Secretaría de Culturas convoca al **1º Concurso Nacional y 6º Concurso Regional de Microrrelatos “Te cuento la Chaya”**, dirigido a escritoras/es mayores de 16 años riojanos o que acrediten más de dos años de residencia en cualquier provincia argentina

1.- Objetivo:

La Secretaría de Culturas tiene como uno de sus propósitos el fomento de la actividad literaria en todos sus géneros. Y en esta ocasión convoca al Concurso de Microrrelatos para impulsar el ejercicio de un formato que goza de gran difusión entre autores y público: la ficción breve.

La Chaya es una tradición que identifica culturalmente a La Rioja en el mundo entero y, a la vez que se enraíza profundamente en nuestra historia y costumbres, como parte del tejido de una sociedad viva y cambiante, también da lugar a nuevas miradas y a un estado de creación permanente. Reconocerlo y celebrarlo es también parte de nuestro objetivo.

La gran cantidad y la calidad notable de los textos recibidos en ediciones anteriores, tanto de autores de La Rioja como de las provincias del NOA, más el interés manifiesto por escritores de todo el país, hace que este año la convocatoria se extienda a nivel nacional. Es por ello, que en esta ocasión, realizamos el 1º Concurso Nacional de Microrrelatos “Te cuento la Chaya”, ampliando la participación a cultores del género de todo el territorio de nuestro país y promoviendo la visibilización de un elemento patrimonial que identifica a La Rioja, su cultura y su trascendencia en el escenario de las literaturas de Argentina.

2.- De la convocatoria:

1. La Secretaría de Culturas convoca a participar a escritores mayores de 16 años que acrediten más de dos años de residencia en cualquiera de las provincias argentinas.
2. Quedarán excluidas del concurso todas aquellas personas que formen parte del personal de la Secretaría de Culturas de la Provincia de La Rioja, y todos los parientes en primer grado del personal jerárquico de la Secretaría y de los miembros del jurado.

3.- De la inscripción:

Los textos (uno por persona) serán enviados por separado al correo electrónico concursosletrasenconexion@gmail.com; desde el **miércoles 10 de diciembre de 2025 hasta las 23:59 h del viernes 27 de febrero de 2026**. En el asunto del mail debe detallarse “CONCURSO TE CUENTO LA CHAYA”

Los y las participantes deberán ADJUNTAR al correo electrónico:

- Un archivo formato word o similar, nombrado con el título de la obra y el seudónimo del autor “[TÍTULO DE LA OBRA] - [SEUDÓNIMO]”. Este archivo incluirá solamente el microrrelato (que no debe superar las 200 palabras, contando título y/o epígrafe).
- Un archivo formato PDF nombrado con el seudónimo elegido y la frase “datos personales” (“[SEUDÓNIMO] - DATOS PERSONALES”) que incluya en su interior los siguientes datos del autor o autora: nombre y apellido; número de teléfono celular; correo electrónico; foto del DNI anverso y del reverso. En dicho documento debe constar el domicilio legal. En caso de residencia (no debe ser inferior a dos años), adjuntar también algún documento que lo certifique (por ej.: certificado de domicilio, boleta de servicio).

4.- De las categorías:

El concurso tendrá una categoría única para autores mayores de 16 años.

5.- De las obras:

- A. Los textos deberán estar vinculados temática o contextualmente a la chaya, aunque no necesariamente de manera central. La celebración puede ser el tema o el escenario de una historia. No es obligatoria la mención de la palabra “chaya” pero sí que puede inferirse por el contexto en caso de no figurar de manera explícita.
- B. La autoría es individual. No se admitirán escrituras grupales o colectivas.
- C. No deberán superar las 200 (doscientas) palabras, incluyendo el título o los epígrafes que se deseé agregar.
- D. Los textos deben ser INÉDITOS, es decir no haber sido publicados en libro físico o electrónico, plataformas audiovisuales, podcast, redes sociales, etc., y no estar sujetos a resolución en otro concurso.
- E. No se admitirá el uso de IA. Los textos que arrojen un porcentaje mayor al 10% en detección de uso de modelos de simulación de lenguaje serán automáticamente descalificados.
- F. Estarán escritos en tipografía Times New Roman, cuerpo: 12, interlineado: 1.5; página formato: A4, márgenes de 2,5 cm.

6.- De la no admisión:

NO se admitirán los trabajos:

- A. Presentados por parientes en primer grado de los miembros del jurado y/o del personal jerárquico de la Secretaría de Culturas de la provincia.
- B. Que transmitan ideas discriminatorias o inciten a la violencia.
- C. Que hayan sido previamente publicados en cualquier plataforma digital o publicación impresa.

7.- Del jurado:

- A. El jurado estará integrado por escritores de reconocida labor en la región: Adriana Petriglano, Linda Fragapani, Yael Guerrero.
- B. El fallo del jurado será de carácter inapelable. Quedará asentado en Actas y se dará a conocer el 6 de marzo de 2025.

- C. Este jurado determinará un único premio, aunque queda facultado a definir hasta 10 (diez) menciones especiales. El concurso puede ser declarado desierto.

8.- De los premios:

- A. La Secretaría de Culturas hará entrega del premio y certificación de menciones en un acto organizado para tal fin, en fecha y lugar a definir.
- B. El premio único consistirá en la suma de \$700.000 (pesos setecientos mil).
- C. El jurado está facultado para designar hasta 10 menciones especiales, sin retribución económica.
- D. Tanto para el relato ganador como para las eventuales menciones, se prevé la publicación en la antología a través del sello Plano Editorial, dependiente de la Secretaría de Culturas de La Rioja, en los términos contractuales correspondientes. Dicha antología, que incluye los textos ganadores de los cinco concursos anteriores, se encuentra en proceso de edición, a la espera de los ganadores de la presente convocatoria. El contrato será firmado por las partes durante el acto de premiación.

9.- Disposiciones generales:

- A. Una vez finalizado el Concurso se eliminarán las obras recibidas.
- B. A los fines de la difusión de las obras ganadoras, los participantes autorizan a la Secretaría de Culturas a la publicidad de textos, imágenes y registros audiovisuales tanto en redes sociales, páginas web institucionales y/o en medios de comunicación de cualquier tipo.
- C. La sola participación en este concurso da por conocidas y aceptadas las bases establecidas en el mismo. Todas las cuestiones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la Secretaría de Culturas de La Rioja.
- D. El concurso puede ser declarado desierto en cualquier momento.
- E. Consultas: vía email: concursosletrasenconexion@gmail.com o, a partir del 2 de febrero, por la Coordinación de Letras (Teatro Víctor María Cáceres, Av. Ortiz de Ocampo 1700 - 1º piso) en el horario de 9 a 13.